

**ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA  
SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA)**

**CÓDIGO: CHQ-0107-4-88-3**



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO  
**RURAL Y TIERRAS**

*Agricultura Sostenible para la  
Inclusión Social*

**COMUNIDAD: ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE  
TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA  
PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES  
(MANZANA)**

**MUNICIPIO: PRESTO**

Programa Nacional  
**Frutas**



**SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA  
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
DE NO CONSULTORÍA (SC)  
1<sup>RA</sup> CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE:**

- Plantines de manzana certificados (3x3 m.) (Variedad Eva; Princesa; Royal Gala; Fuji)

**ABRIL DE 2023**

**PROGRAMA NACIONAL FRUTAS  
EMPODERAR UOD – CHUQUISACA  
ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES (OPP)**

**Invitación a Presentar Cotizaciones u Ofertas Para la Adquisición de Bienes.**

Fecha: 14 de abril de 2023

Señores proveedores:

**1 LA ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES.**

La ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA), tiene aprobado recibir recursos del TGN para el Programa Nacional Frutas, se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud de la presente adquisición, que están mencionados en el Convenio suscrito con la Unidad Operativa Regional de Chuquisaca.

**2 LA ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA) (COMPRADOR).**

Le invita a ofertantes a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes del ítem, para proveer el o (los) bien (es) indicados según la siguiente referencia y precio referencial:

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL (BS)
REF. 1	Plantines de manzana certificados (3x3 m.) (Variedad Eva; Princesa; Royal Gala; Fuji)	UNIDAD	25.576,00	639.400,00

**3 PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.**

Los proponentes podrán presentar a uno o más referencias o sus cotizaciones, que serán recibidas en la siguiente dirección: **Calle Honduras N° 191, esquina Emilio Mendizábal, oficinas del Empoderar PAR II, hasta horas 10:00 a.m. del día 21 de abril de 2023.**

La apertura de propuestas se realizará el mismo día **21 de abril de 2023 a horas 10:15 a.m.**, las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado por referencia y bajo el siguiente rotulo:

Señores:

**ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA)**

Calle: Honduras N° 191, esquina Emilio Mendizábal

**REF.: Plantines de manzana certificados (3x3 m.) (Variedad Eva; Princesa; Royal Gala; Fuji)**

**Sucre – Bolivia**

**ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA)**

**CÓDIGO: CHQ-0107-4-88-3**

**4 PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS.**

Las cotizaciones serán válidas por un periodo de **90 días** a partir de la fecha de entrega de la cotización. **Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada** por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

**5 PAGOS.**

El precio ofrecido será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura). **El proponente presentara la solicitud de pago por escrito, adjuntando factura y el pago se realizará mediante cheque a nombre del proveedor**, cuando los bienes entregados estén en la comunidad y los servicios realizados a plena conformidad del Comprador.

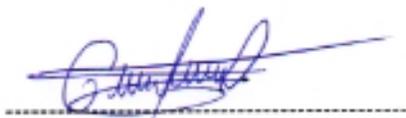
**6 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN.**

Por ítems y precio más bajo siempre y cuando cumpla las especificaciones técnicas.

**7 MAYORES INFORMACIONES.**

Los interesados podrán obtener mayor información entrando a la página web. **www.empoderar.gob.bo**, entrando a convocatorias o al número de celular 70322218 (aspectos administrativos y documentales), a partir de la convocatoria.

Atentamente.



*Sr. Carlos Ollisco*

**PDTE. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA)**



ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA)

CÓDIGO: CHQ-0107-4-88-3

REFERENCIA N° 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Plantines de manzana certificados (3x3 m.) (Variedad Eva; Princesa; Royal Gala; Fuji).

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	<p><b>Plantines de manzano injertado "Variedad Eva"</b></p> <p>-Calidad de las plantas: Con calidad Genética, Física, Sanitaria y Fisiológica.</p> <p>-Plagas y enfermedades: El material vegetal debe estar exento y/o libre de plagas y enfermedades propias del manzano</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</b></p> <p>Tamaño de raíz: 15 a 30 cm</p> <p>Tallo (diámetro medido): 0,4 a 1,0 cm</p> <p>Altura de Plantas: 0,4 a 1,2 m</p> <p>Atura del Injerto: 10 a 20 cm</p> <p>Diferencia en diámetro entre portainjerto y el injerto: máximo 5 mm</p> <p>Edad: 7 -18 meses</p> <p>Bolsas: 18*25*80 cm.</p> <p><b>PORTAINJERTO</b></p> <p>Pie(Variedad)   Maruba</p>	Unidad	15.346,00	25,00	383.650,00
2	<p><b>Plantines de manzano injertado "Variedad Princesa"</b></p> <p>-Calidad de las plantas: Con calidad Genética, Física, Sanitaria y Fisiológica.</p> <p>-Plagas y enfermedades: El material vegetal debe estar exento y/o libre de plagas y enfermedades propias del manzano</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</b></p> <p>Tamaño de raíz: 15 a 30 cm</p> <p>Tallo (diámetro medido): 0,4 a 1,0 cm</p> <p>Altura de Plantas: 0,4 a 1,2 m</p> <p>Atura del Injerto: 10 a 20 cm</p> <p>Diferencia en diámetro entre portainjerto y el injerto: máximo 5 mm</p> <p>Edad: 7 -18 meses</p> <p>Bolsas: 18*25*80 cm.</p> <p><b>PORTAINJERTO</b></p> <p>Pie(Variedad)   Maruba</p>	Unidad	3.836,00	25,00	95.900,00

  
 Lic. María Inés Salinas Camacho  
 Oficial de Alianzas  
 UOD CHUQUISACA  
 MDRYT - EMPODERAR

**ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA)**

**CÓDIGO: CHQ-0107-4-88-3**

<b>3</b>	<p><b>Plantines de manzano injertado “Variedad Royal Gala”</b></p> <p>-Calidad de las plantas: Con calidad Genética, Física, Sanitaria y Fisiológica.</p> <p>-Plagas y enfermedades: El material vegetal debe estar exento y/o libre de plagas y enfermedades propias del manzano</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</b></p> <p>Tamaño de raíz: 15 a 30 cm</p> <p>Tallo (diámetro medido): 0,4 a 1,0 cm</p> <p>Altura de Plantas: 0,4 a 1,2 m</p> <p>Atura del Injerto: 10 a 20 cm</p> <p>Diferencia en diámetro entre portainjerto y el injerto: máximo 5 mm</p> <p>Edad: 7 -18 meses</p> <p>Bolsas: 18*25*80 cm.</p> <p><b>PORTAINJERTO</b></p> <p>Pie(Variedad)   MM111 y/o MM106</p>	Unidad	5.115,00	25,00	127.875.00
	<p><b>Plantines de manzano injertado “Variedad Fuji”</b></p> <p>-Calidad de las plantas: Con calidad Genética, Física, Sanitaria y Fisiológica.</p> <p>-Plagas y enfermedades: El material vegetal debe estar exento y/o libre de plagas y enfermedades propias del manzano</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</b></p> <p>Tamaño de raíz: 15 a 30 cm</p> <p>Tallo (diámetro medido): 0,4 a 1,0 cm</p> <p>Altura de Plantas: 0,4 a 1,2 m</p> <p>Atura del Injerto: 10 a 20 cm</p> <p>Diferencia en diámetro entre portainjerto y el injerto: máximo 5 mm</p> <p>Edad: 7 -18 meses</p> <p>Bolsas: 18*25*80 cm.</p> <p><b>PORTAINJERTO</b></p> <p>Pie(Variedad)   MM111 y/o MM106</p>	Unidad	1.279,00	25,00	31.975.00

**I. PLAN DE ENTREGA.**

- El lugar de entrega de los plantines será en tres sectores coordinados con los beneficiarios y el acompañante, ubicados en el Municipio de Presto, Departamento de Chuquisaca.
- El plazo para la entrega no deberá ser superior al establecido en el punto III. Plazo de entrega, computable desde la orden de compra o firma de contrato.
- El descargo de las plantas es plena responsabilidad del proveedor

  
 Oficina Solista Comercio  
 Oficial de Alianzas  
 UOD CHUQUISACA  
 MDyT - EMPONFAR

**ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA)**

**CÓDIGO: CHQ-0107-4-88-3**

**II. CONDICIONES DE ENTREGA**

- El proveedor debe entregar los bienes en una sola entrega y a satisfacción de cada Beneficiario en el lugar antes mencionado y previa verificación, validación y a conformidad de los Comités de Administración y Monitoreo. Con el apoyo institucional de SENASAG e INIAF.
- El Proveedor debe brindar el servicio de capacitación en la manipulación; plantación y demás aspectos técnicos y productivos de los plantines que está proveyendo; en el lugar de entrega.
- Cada uno de los bienes (PLANTINES DE MANZANO); deben contar con sus etiquetas emitidas por el INIAF (vigentes al momento de la entrega y la etiqueta cuenta con vigencia de por lo menos 1 mes); certificación de calidad y presentar su registro como Productor y/o Comercializador; actualizado a la fecha (según corresponda).
- El proponente deberá presentar además el Certificado Fitosanitario y la guía de Movimiento emitida por el SENASAG.
- Todos los plantines deberán ser exactamente similares a las especificaciones técnicas definidas (no se aceptarán cambios de última hora), sin enfermedades, con normativas estándar, garantizando la calidad para un rendimiento óptimo.
- En caso de plantines en mal estado en su entrega, daños por el transporte, enfermedades u otros, el proveedor deberá reponer la totalidad de los plantines dañados y/o en mal estado.
- Garantía mínima de 1 año.

**III. PLAZO DE ENTREGA**

- 180 días a partir de la emisión de notificación, orden de compra o firma de contrato.

**III. VALIDEZ DE PROPUESTA**

- Mínimamente 90 días.

**IV. FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- Por el total de ítems y al precio más bajo, siempre que estos cumplan las especificaciones técnicas requeridas y presenten toda la documentación solicitada.

**V. FORMAS DE PAGO**

El pago será contra entrega del total de los plantines, la factura, las garantías, comprobantes de lote (establecidos en punto II. Condiciones) y solicitud de pago. El pago se realizará con cheque (Pago único)

**VI. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS**

1. Se deberá adjuntar el certificado de calidad del proponente, sea este importado o nacional, al momento de la entrega.
2. El Proveedor deberá presentar un certificado de garantía de 90 días (Válidos a partir de la entrega).
3. El proveedor deberá prever la reposición de plantines adicionales; de las mismas variedades solicitadas; por los posibles daños por traslado y/o manipuleo.
4. Como parte de la oferta el proponente deberá facilitar material y una capacitación, sobre los cuidados y aspectos técnicos agronómicos, para una adecuada plantación y el manejo agronómico de las plantas en terreno definitivo.
5. Los plantines a ser provistos deben provenir de Viveros y no así de invernaderos.

  
Lic. María Gabriela Salinas Comacho  
Oficial de Alianzas  
UOD CHUQUISACA  
MDRT - EMPODERAR

**ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO - FLORES (MANZANA)**

**CÓDIGO: CHQ-0107-4-88-3**

**VII. FOLLETO, MANUAL O CATÁLOGO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**

- Adjuntar al uno al momento de la entrega de la propuesta (dentro del sobre cerrado) y otro al momento de la entrega de los bienes.

**V. DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- Proforma debidamente firmada y sellada
- Fotocopia de cédula de identidad del titular o representante legal
- Fotocopia de NIT
- Fotocopia de Poder como representante Legal en el caso de las Sociedades
- Fotocopia vigente de SEPREC
- Folleto de especificaciones técnicas
- Certificación SENASAG e INIAF
- Presentar la carta de oferta a nombre de la Alianza en la que indica la oferta económica y validez de la oferta (modelo disponible en la presente convocatoria).
- Toda la documentación debe estar firmada y sellada, el incumplimiento es causal de descalificación.
- La no presentación de alguno de los documentos o proforma no llenada representará la descalificación del proponente.
- La proforma y carta llenada debe ser firmada y sellada en original, no se aceptará el uso de firmas o sellos en fotocopias en documentos tales como la carta de presentación, proforma y especificaciones técnicas.

**Nota:** ver anexos complementarios (especificaciones técnicas y otros).



*Sr. Carlos Ollisco*

**PDTE. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO - FLORES (MANZANA)**



**Lic. Ma. Gabriela Salinas Comacho**  
Oficial de Alianzas  
UOD CHUQUISACA  
MDRyT - EMPODERAR

8 ANEXO A: FORMULARIOS REFERENCIALES

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION

Fecha: .....

Señores:

(Nombre de la Organización)

Presente. –

**REF: Carta de Presentación de Cotización/Oferta (Indicar el objeto de la invitación**

Estimados señores:

Luego de haber examinado la Carta de Invitación para presentar Cotización, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece ejecutar e implementar los bienes de referencia a conformidad con las Especificaciones Técnicas y plazos indicados en la propuesta.

Declaramos expresamente el conocimiento del lugar (**Mencionar el lugar donde se entregarán los bienes**), de las condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas en la carta de invitación y autorizamos, mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Alianza, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presentamos y en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, nos damos por notificados que su Entidad tiene el derecho a descalificar nuestra propuesta.

Convenimos en mantener esta propuesta por un periodo de (**Indicar número de días, que debe ser igual o superior a lo indicado en la invitación**) días a partir de la fecha fijada para la apertura de propuestas,

Nuestra oferta económica total asciende a Bs..... (Indicar el numeral y literal importe total de la propuesta)

.....  
(Firma Representante Legal)

Aclaración de la Firma

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA RESPALDADA POR CERTIFICADOS Y/O  
CONTRATOS

NOMBRE DEL PROPONENTE							
No	Nombre del Contratante /persona a y dirección de contacto	Objeto de Contrato/Bienes en general	Ubicación	Monto Final del Contrato en Bs (*)	Periodo de Ejecución (fecha de Inicio y Finalización)	% Participación en Asociación (**)	Documento o que acredita # pagina
1							
2							
3							
4							
5							
...							
N							
<b>TOTAL, FACTURADO EN BOLIVIANOS (****)</b>							
*	Monto a la fecha de Recepción Final de Bienes						
**	Cuando la empresa cuente con experiencia asociada, solo se debe consignar el monto correspondiente a su participación.						
<p>NOTA: Toda la información contenida en este formulario es una Declaración Jurada. En caso de adjudicación el proponente, se compromete a presentar el certificado y acta de recepción definitiva de cada uno de los bienes detallados, en original o fotocopia legalizada emitida por la entidad competente.</p>							

.....  
(Firma Representante Legal)

Aclaración de la Firma

NOTA.- el presente formulario no es excluyente, pero si deseable.

**ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA  
SEGUNDA PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA)**

**CÓDIGO: CHQ-0107-4-88-3**

**IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

- 1) Nombre o razón social \_\_\_\_\_
- 2) Dirección Principal: \_\_\_\_\_
- 3) Ciudad-Pais \_\_\_\_\_
- 4) Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_
- 5) Fax: \_\_\_\_\_
- 6) Correo Electrónico: \_\_\_\_\_
- 7) Nombre Original y año de fundación de la firma: \_\_\_\_\_
- 8) Registro actualizado de Matricula otorgado por FUNDEMPRESA(CEPREC): \_\_\_\_\_
- 9) NIT No: \_\_\_\_\_

**IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL**

- 1) Nombre del Representante Legal en Bolivia: \_\_\_\_\_
- 2) C.I. No: \_\_\_\_\_
- 3) Dirección del Representante legal: \_\_\_\_\_
- 4) Ciudad- País: \_\_\_\_\_
- 5) Teléfono: \_\_\_\_\_
- 6) Fax: \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_
- 7) Correo electrónico: \_\_\_\_\_
- 8) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal	( )	Sociedad Colectiva	( )
Sociedad Comandita	( )	Sociedad de Responsabilidad	( )
Sociedad Anónima	( )	Sociedad Accidental	( )
Otros	( )		